



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0014957 OF

Guayaquil, 22 JUL 2015

Señora
Julia Elena Cruz Poveda
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030030 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **INMOBILIARIAYETT S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADORA** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

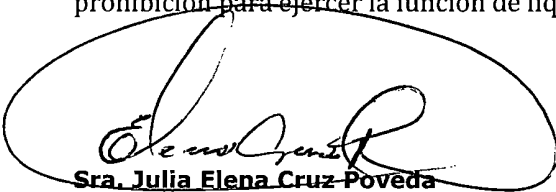
En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

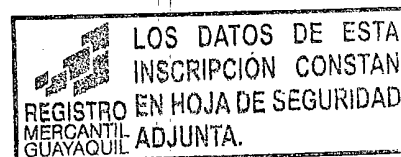
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIAYETT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora. Guayaquil, a

22 JUL 2015


Sra. Julia Elena Cruz Poveda
C.C. No. 090355935-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 118410 / Tr. 26718



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.828
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0014957, dictada el 22 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIAYETT S.A. EN LIQUIDACION, a favor de JULIA ELENA CRUZ POVEDA, de fojas 30.007 a 30.009, Registro de Nombramientos número 9.424.

ORDEN: 36828



UD1LF0D9D7LGRPD00JH0



9060SPDF9DLOHFDHVQHXQDPD



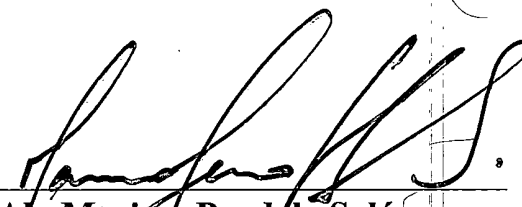
5RGXP9DGLUDNOURGDUXSHG



RUHUUHXJ90HEDVLDGR50U

Guayaquil, 27 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1207068

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUATAMALA

06 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firma: [Signature]